

SERVICIUDAD ESP

Empresa Industrial y Comercial del Estado NIT. 816,001,609-1 NUIR 1-661700002





RESOLUCIÓN No. 134 Marzo 6 de 2017

POR LA CUAL SE HACE TRASLADOS EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL DEPARTAMENTO DE ACUEDUCTO DE LA VIGENCIA FISCAL 2017

EL GERENTE DE SERVICIUDAD ESP EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, EN ESPECIAL LAS CONFERIDAS POR EL ARTICULO 9º LITERALES D Y P DE LOS ESTATUTOS DE LA EMPRESA ADOPTADOS MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA 1183 DE ABRIL 23 DE 2012 Y EL ARTICULO 22 DEL ACUERDO 10 DE DICIEMBRE 29 DE 2016 POR EL CUAL LA JUNTA DIRECTIVA DE LA EMPRESA APRUEBA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA LA VIGENCIA 2017

CONSIDERANDO

- A. Que por solicitud del Subgerente Técnico de la Empresa se debe realizar traslado para acreditar el rubro. Mitigación de riesgos y estabilización de taludes por descoles, lo anterior con el fin de construir descoles en los sectores de 7 de Agosto, Campestre B, Limonar, La Mariana, Emaús, y Centro Comercial Único.
- B. Asi mismo se requiere acreditar el rubro de análisis de laboratorio para la consecución de de insumos y reactivos necesarios para la operación de la Planta Villa Santana.

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Contra acreditar en el presupuesto de gastos el siguiente rubro del departamento de Acueducto para la vigencia fiscal del año 2017,

CODIGO	NOMBRE	ACUEDUCTO	ALCANTA	TOTAL
03051652	ADQUISICION DE SERVICIOS OPERATIVOS	320,000		120,000
305165216	OPERACIÓN PLANTAS DE TRATAMIENTO	120,000		320,000
21030516521606	Mantenimento Planta	320,000		320,000
30559	INVERSIONES PUBLICAS DE SERVICIUDAD		27, 200, 000	27,200,000
3055906	PROYECTOS DE GESTION DEL RIESGO EN EL SUMINISTRO DE LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO PRESTADOS POR SERVICIUDAD EN EL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS COD BPIM (2009661700014)		27,200,000	27,200,000
220305590603	Protección ladera Colector Frailes		27,200,000	27,200,000
TOTAL CONTRACREDITOS			27,200,000	27,200,000





SERVICIUDAD ESP

Empresa Industrial y Comercial del Estado NIT. 816.001.609-1 NUIR 1-661700002







RESOLUCION No. 134 DE MARZO 6-2017

ARTICULO SEGUNDO: Acreditar las siguientes partidas en el presupuesto de gastos de la vigencia 2017, el siguiente código presupuestal

CODIGO	I NOM BRE	ACUEDUCTO	ALÇANTA	TOTAL
03051652	ADQUISICION DE SERVICIOS OPERATIVOS	320,000		320,000
305165216	OPERACION PLANTAS DE TRATAMIENTO	320,000		320,000
21030516521604	Análisis de Laboratorio	f J20,000		320,000
30559	INVERSIONES PUBLICAS DE SERVICIUDAD		27,200,000	27,200,000
3055906	PROYECTOS DE GESTION DEL RIESGO EN EL SUMIMISTRO DE LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO PRESTADOS POR SERVICIUDAD EN EL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS COO BPIM(2009661700014)		27,200,000	27,200,000
220305590601	Mitigación de Riesgos y estabilización de taludes por descoles		£ 27 200 000	27,200,000
TOTAL CREDITOS			27,200,000	27,200,000

ARTICULO TERCERO: Autorizar al Profesional en Presupuesto para realizar los asientos presupuestales a que haya lugar.

ARTICULO CUARTO: La presente resolución rige a partir del día seis (6) de Marzo dos mil diecisiete (2017).

FERNANDO JOSE DAPENA MONTENEGRO

Gerente

Vo.Bo. LEONARDO RAMOS RAMIREZ

Secretario General

DIANA MARCELA OSPINA VAL

Subgrente Administrativo y Financiero

ASTRID GIRALDO GALLO

Profesional en Presupuesto



DOSQUEBRADAS